

Resolución N.º 162/20 (Sup.)

Declaración de Interés Judicial- XXVII Encuentro Nacional de Asociación de Mujeres Jueces de Argentina

FORMOSA, 12 de agosto de 2020

VISTO:

El Expte. N° 3033/20 caratulado “Asociación de Mujeres Jueces de Argentina S/ Solicitud de Declaración de Interés Judicial”, registro del Excmo. Superior Tribunal de Justicia y;

CONSIDERANDO:

Que por el mismo las Sras. Presidente y Secretaria de la Asociación de Mujeres Jueces de Argentina (AMJA), Dras. Aída Tarditti y Soledad Gennari, solicitan se declare de Interés Institucional el XXVII Encuentro Nacional, que se realizará bajo el lema “La igualdad como Mandato Constitucional”, los días 13 y 14 de agosto del presente año, a partir de las 17:00hs, a través de la Plataforma Zoom de su Institución.

Que asimismo adjuntan el Programa del Encuentro mencionado.

Que en atención a lo expuesto, deviene procedente dictar el presente acto administrativo.

Por ello, el;

EXCMO. SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

1º).- Declarar de Interés Judicial el XXVII Encuentro Nacional de la Asociación de Mujeres Jueces de Argentina, bajo el lema “La igualdad como Mandato Constitucional”, que se realizará de manera virtual los días 13 y 14 de agosto del presente año, conforme lo expuesto en los considerandos.

2º).- REGISTRESE, Publíquese en la página web de éste Poder Judicial. Cumplido, archívese.

Programa | Inscripciones

Dr. Marcos Bruno Quinteros

Presidente

Dr. Guillermo Horacio Alucín - Dr. Ricardo Alberto Cabrera - Dr. Eduardo Manuel

Hang - Dr. Ariel Gustavo Coll

Ministros

Certifico: Que es copia fiel del original que tengo ante mí. Conste.

Secretaría, 12 de agosto de 2020